

SANTIAGO, 20 de mayo de 2019  
DE 02718-19

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

Ref.: Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico de Central Los Pinos.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Acta e Informe Técnico de la prueba de Consumo Específico realizada a la Central Los Pinos.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

[www.coordinador.cl](http://www.coordinador.cl) > Inicio > Informes y Estudios > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Los Pinos

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos hasta el día 4 de junio de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumo Específico de la Central Los Pinos".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rodrigo Espinoza V.**  
Subgerente de Aseguramiento de la Operación  
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.  
Sr. Iván Cabrera - Encargado Titular Colbún S.A.  
DCO/DPRO/CDC